

ACUERDO NÚMERO 005

(Febrero 4 de 2010)

“Por medio del cual se establece la Escala de Remuneración correspondiente a los empleados de la Contraloría Municipal de Pasto para la vigencia 2010 y se dictan otras disposiciones”.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 6º del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjese, a partir del 1º de enero de 2010, las asignaciones básicas mensuales de remuneración para los empleos públicos de la Contraloría Municipal de Pasto, así:

GRADO SALARIAL	NIVEL DIRECTIVO	NIVEL ASESOR	NIVEL PROFESIONAL	NIVEL TECNICO	NIVEL ASISTENCIAL
01	2'454.630	1'870.194	1'323.163	926.101	599.591
02			1'333.682	1'032.959	749.192
03			1'351.216		898.793
04			1'400.308		

PARAGRAFO: Los funcionarios que venían recibiendo prima técnica lo seguirán haciendo en las condiciones y términos legales vigentes.

ARTICULO SEGUNDO: La asignación salarial del Contralor Municipal de Pasto, será igual a la fijada para el Alcalde Municipal de Pasto, incluidos los gastos de representación

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y tendrá efectos a partir del 1º de enero de 2010 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de Febrero del año 2010.

MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMENEZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 005 del 4 de Febrero de 2010, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 29 de Enero de 2010, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: 4 de Febrero de 2010, en sesión extraordinaria de la fecha convocada mediante decretos números 0875 del 30 de diciembre de 2009 y 0011 del 20 de enero de 2010.

Dada en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de Febrero del año dos mil diez (2010)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto